

# Romero Navarrete, Lourdes, *El río Nazas y los derechos de agua en México: conflicto y negociación en torno a la democracia, 1878-1939*, CIESAS, Universidad Autónoma de Coahuila, México, 2008

Lourdes Romero<sup>1</sup>

Este libro presenta una lectura de la democracia mexicana a partir de una revisión histórica de los conflictos por el agua del río Nazas, corriente que dio vida a la zona de La Laguna (Coahuila-Durango) en la segunda mitad del siglo XIX. A través de los alegatos, testimoniales, sentencias y expedientes generados por autoridades de los tres niveles de gobierno y de los tres poderes de la unión que intervinieron en la problemática del Nazas a finales del siglo XIX y primera década del XX, localizados fundamentalmente en el archivo municipal de Torreón y de la Suprema Corte de Justicia, la investigación fue reconstruyendo los argumentos jurídicos y mecanismos burocráticos que siguieron las demandas interpuestas por los usuarios del Nazas. Hasta entonces, los conflictos por el agua eran resueltos comúnmente de manera casuística con base en legislaciones parciales y en usos y costumbres heredados de la legislación colonial. Los problemas por el Nazas dieron lugar a una amplia discusión jurídica que entre los aspectos más relevantes, se centró en disociar el principio patrimonialista del rey bajo el cual se regían las relaciones de propiedad durante la Colonia, del concepto impersonal que ahora debía atribuirse a la potestad pública. Esta jurisprudencia dio fundamento a la primera ley de aguas producida durante la República, denominada Ley de Aguas de Jurisdicción Nacional (1910), con la que la administración porfiriana planteó la regulación estatal del agua como un acto de soberanía del Estado, principio con el que la Suprema Corte de Justicia hizo frente a las demandas judiciales interpuestas por intereses empresariales tan importantes como la Compañía de Tlahualilo, usuaria principal de

las aguas del Nazas y cuyas apelaciones al derecho privado fueron respondidas de manera contundente con base en argumentos que señalaban al Estado republicano como expresión del interés común.

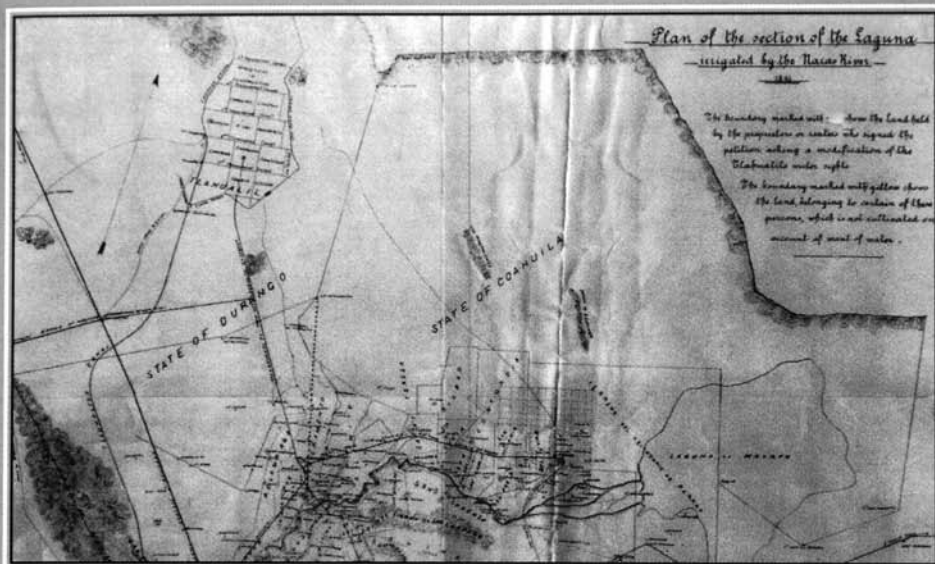
La Revolución de 1910 modificó los escenarios de la conflictividad por el agua en La Laguna. La configuración del movimiento agrarista amplió el espectro de reivindicaciones en torno al agua bajo las prerrogativas asentadas ahora en la Constitución de 1917, donde el dominio público del recurso no solo apareció como un acto soberano, sino como la expresión de un derecho ciudadano bajo el principio de la propiedad nacional de los recursos del territorio. A partir de este momento, las demandas por el agua y la tierra de un actor social emergente, como fue el ejidal, fueron expresión de un proceso social más amplio cuyas reivindicaciones acabaron por convertirse en uno de los principales ejes del nuevo Estado revolucionario. Las demandas transcurrieron entonces por los avatares de un andamiaje legal y operativo en construcción, sujeto a los diversos proyectos políticos de quienes accedieron al poder. La ambigüedad, contradicción o franca ilegalidad, fueron el rasgo distintivo de los primeros años de aplicación del decreto constitucional. En 1936, cuando el proyecto agrario se consolidó como política articuladora respecto del campo mexicano, se produjo el reparto de tierras en La Laguna, el cual implicó una masiva redistribución de derechos de agua del Nazas. Los expedientes sobre el reparto de aguas localizados en el Archivo Histórico del Agua dan cuenta de los pormenores de este proceso, refieren las resistencias de los dueños de las haciendas afectados por el programa agrario pero también de las generosas negociaciones que se produjeron, documentando

---

1 CIESAS

cómo el conflicto y la negociación fueron mecanismos instrumentales del régimen. No obstante, también refieren que la redistribución del agua del Nazas, tuvo como fundamento

el acceso a los recursos del territorio como un derecho de los ciudadanos a participar de la riqueza nacional.



## El río Nazas y los derechos de agua en México: conflicto y negociación en torno a la democracia, 1878-1939

Lourdes Romero Navarrete



Lourdes Romero Navarrete, *El río Nazas y los derechos de agua en México: conflicto y negociación en torno a la democracia, 1878-1939*, México, CIESAS, Universidad de Coahuila, 2007